

NOTA ACLARATORIA

Por este medio la suscrita Jefe del Departamento de Administración Tributaria hace constar mediante Nota Aclaratoria que el día lunes 25 de mayo debido a los constantes apagones y tormentas eléctricas nuestro servidor se dañó ocasionando en el disco duro averías y este fue revisado por Ingeniero en Sistemas, rescatando información al 08/07/2019 lo que indica que se perdió información de un año en digital, esto nos ha llevado a realizar trabajo de ingreso de estos recibos apoyándonos en la copia que queda de cada recibo, informando que debido a este percance no podre informar las actividades concernientes a Permisos de Construcción y Permisos de Operación, detalles de ingresos que adquiero del sistema(SAFT) a excepción del impuesto personal que estas si se llevan en el libro de solvencias.

Y para los fines que el interesado convenga, firma y sella a los 10 días del mes de Julio de 2020.

